

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

ANUNCIO de 10 de junio de 2019 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica "La Gironda Solar 1", ubicada en el término municipal de Escurial (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/06/19. (2019080793)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "La Gironda Solar 1", ubicada en el término municipal de Escurial (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por Laura Otero, SA.

Datos del proyecto:

- Peticionario: Laura Otero, SA, con CIF A10116218 y con domicilio social en avda. Trujillo, 127, Miajadas (Cáceres).
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 31, parcela 15-002 del término municipal de Escurial (Cáceres).
- Referencia catastral: 001900200TJ53G0001UM.
- Características de la instalación:
 - Nombre de la instalación: La Gironda Solar 1.
 - Instalación solar fotovoltaica de 1.900,8 kWp de potencia instalada y 1.800 kW de potencia nominal, compuesta por 5.760 módulos fotovoltaicos de 330 Wp cada uno, montados en seguidores a un eje horizontal E-O, y 2 inversores de 900 kW cada uno. Los inversores se ubicarán en dos centros de inversión-transformación prefabricados, con transformador 1.250 kVA, con una inyección 3x22 kV.

La instalación estará dividida en dos zonas las cuales estarán compuestas por:

- ◇ 72 seguidores solares, que contendrán 40 módulos fotovoltaicos policristalinos cada uno.



- ◊ 1 inversor de 900 kW, a 40 .°C.
- ◊ 1 Transformador 22 kV de 1250 kVA.
- Las zonas de potencias se conectarán en paralelo sobre unos circuitos colectores de media tensión hasta la entrada del centro de seccionamiento, propiedad de la empresa Energía de Miajadas, SA.

Las líneas colectoras de evacuación en MT recogerán la energía generada y tendrán su punto de evacuación en barras de 22 kV de los distintos CTs de la planta, los cuales se incluirán en el perímetro disponibles de la propia planta de generación, para inyectar en la red.

Habrà un total de 2 CTs, uno para cada zona de generación, los cuales estarán conectados en serie:

- ◊ del CT n.º 2 (CT de Generación) al CT n.º 1 (CT de generación y de SSAA), tramo subterráneo simple circuito de 202 m de longitud.
- ◊ del CT n.º 1 al CT Ecológico (CT de medida y seccionamiento), tramo subterráneo simple circuito de 150 m de longitud.

El cable de MT será HEPRZ de 18/30 kV de 150 mm² bajo tubo de 110 mm, enterrado bajo zanja.

- El punto de conexión final (punto frontera) de la instalación generadora se realizará en el CT Centro Ecológico, propiedad de Energía de Miajadas, SA.
 - Toda la infraestructura de evacuación se encuentra en la misma parcela donde se ubica la instalación fotovoltaica.
- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 796.995,13 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería Economía e Infraestructuras, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 10 de junio de 2019. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.